



Instalación del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023

H. Ayuntamiento de Quimixtlan, Puebla, 22 del día julio 2024.

Siendo las 12 horas con 00 minutos **22 del día julio** el 2024 estando reunidos en la instalaciones que ocupa la Contraloría Municipal del Gobierno Municipal de **Quimixtlan 2021 – 2024** ubicadas en Domicilio Conocido S/N, Colonia Centro, Quimixtlan, Puebla, con base en lo establecido en los artículos 33, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 74, 85, 110 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 63 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; **se lleva a cabo la instalación del Comité de Atención y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora** derivados de las evaluaciones externas realizadas a los fondos federales del FAISMUN y FORTAMUNDF 2023, con base en los siguientes:



ANTECEDENTES

1. Que las evaluaciones tipo específicas de desempeño a los fondos federales del FAISMUN y FORTAMUNDF correspondientes al ejercicio 2023 fueron realizadas y cargadas al Sistema del Formato Único durante el mes de julio 2024.

2. Que los resultados obtenidos en dichas evaluaciones fueron dados a conocer al Presidente Municipal, mostrando los Aspectos Susceptibles de Mejora detectados.

3. Que el Presidente Municipal instruyó a la Contraloría Municipal, en donde se instruye realizar las acciones necesarias para la creación del Comité para la Atención de los ASM, y poder dar cumplimiento con ello.

4. Que la Contraloría Municipal, el área responsable de coordinar las acciones para dar atención a los ASM 2023, emitió un oficio a los servidores públicos responsables a efecto de que participen e integren el Comité de ASM.



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
QUIMIXTLAN PUEBLA

De lo anteriormente descrito, el Comité para la Atención de los ASM 2022 se integra de la siguiente manera:

1. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM:

- C. DANIELA CORTÉS PIMENTEL, CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM

2. SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ASM:

- C. GAUDENCIO GARCÍA NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

3. VOCALES DE LAS UNIDADES INVOLUCRADAS:

- **VOCAL 1:** C. JULIO MORALES FLORES, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- **VOCAL 2:** C. MARÍA LIZBETH CASTILLO COSCATL, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL;
- **VOCAL 3:** C. PEDRO TELPOX SÁNCHEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
QUIMIXTLAN PUEBLA
2021-2024

SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLAN,
PUEBLA 2021-2024

Todos contarán con voz y voto, y en caso de empate el voto de calidad lo emitirá la Presidenta del Comité de ASM.

El Comité de ASM tiene como objetivo específico generar los mecanismos y acciones necesarias en coordinación con las unidades responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos de los fondos evaluados, para dar atención a las áreas de oportunidad detectadas en la elaboración de las evaluaciones externas.

Una vez instalado el Comité para la Atención de los ASM 2023 se emiten los siguientes:



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
QUIMIXTLAN PUEBLA
2021-2024



Instalación del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan de las Evaluaciones realizadas a los Fondos Federales del Ejercicio 2023

H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, 22 del día julio 2024.

ACUERDOS

PRIMERO. – Notifíquese al C. Presidente Municipal Sustituto de la integración del Comité, para su conocimiento.

SEGUNDO. – Túrvase a través de oficio a las áreas responsables invitación para llevar a cabo la primera reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023.

TERCERO. – Gírese las instrucciones necesarias al titular de la Unidad de Transparencia para que en la plataforma digital oficial del Gobierno Municipal de Quimixtlán se diseñe un apartado específico para dar a conocer la presente acta, así como los procesos implementados en la Atención de los ASM 2023.

Siendo las 12 horas con 35 minutos del mismo día de inicio de la presente, se da por instaurado el Comité de ASM, para llevar a cabo las acciones necesarias en coordinación con las áreas responsables.

ATENTAMENTE

QUIMIXTLÁN, PUEBLA A; 22 DE JULIO DEL 2024

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASM

NOMBRE	CARGO	FIRMA	REGLÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA 2021-2024
DANIELA CORTÉS PIMENTEL	CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM	 	
GAUDENCIO GARCÍA NAVA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ASM	 	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUIMIXTLÁN, PUEBLA 2021-2024
JULIO MORALES FLORES	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL 1	 	
MARÍA LIZBETH CASTILLO COSCATL	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y VOCAL 2	 	REGIDURA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA 2021-2024
PEDRO TELPOX SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL 3	 	 UNIDAD DE TRANSPARENCIA H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN, PUEBLA 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
QUIMIXTLÁN PUEBLA
2021-2024

2021-2024